







# **RESOLUCIÓN JEFATURAL**

Lima, 30 de NoviEMEREdel 2023



El Informe N° 000890-2023-DICON/INEN, de la Dirección de Control del Cáncer, Memorando N° 002345-2023-OGPP/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 000253-2023-OO-OGPP/INEN de la Oficina de Organización, Informe N° 000797-2023-DNCC-DICON/INEN del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, Memorando N° 000262-2023-DARC-DICIR/INEN del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico y el Informe N° 001588-2023-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Nº 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprueba el documento denominado: "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", y en su numeral 6.1.3 "Guía Técnica" señala que es: El Documento Normativo del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades, y al desarrollo de una buena práctica; y con Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Que, mediante Memorando N° 000262-2023-DARC-DICIR/INEN, el Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico, remite la "GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIÁTRICOS Y ADULTOS", el cual tiene como finalidad contribuir a una administración segura y disminución de riesgos de la anestesia en el paciente oncológico que será programado para procedimientos médicos y quirúrgicos con fines terapéuticos y diagnósticos, a través del manejo de la vía aérea dificil (VAD);

Que, con Memorando N° 002345-2023-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el Informe N° 000253-2023-OO-OGPP/INEN, mediante el cual la Oficina de Organización, emite Opinión Técnica Favorable al proyecto de documento normativo denominado "GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIÁTRICOS Y ADULTOS";











Que, a través del Informe N° 000890-2023-DICON/INEN, la Dirección de Control del Cáncer, alcanza, el Informe N° 000797-2023-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, mediante el cual da su conformidad para que se continúe con el proceso de aprobación del proyecto denominado "GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIÁTRICOS Y ADULTOS", del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico de la Dirección de Cirugía;



Que, tomando en cuenta el sustento técnico por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se aprecia que la Oficina de Organización, el Departamento de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y la Dirección de Control del Cáncer, han revisado y emiten opinión técnica favorable al proyecto en mención, el mismo que recomiendan su aprobación;



Que, con documento de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual cumple con formular y visar la Resolución Jefatural, en merito a lo solicitado al respecto;



Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Organización, Dirección de Control del Cáncer, Dirección de Cirugía, Departamento de Enfermería, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;



#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIÁTRICOS Y ADULTOS, del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico de la Dirección de Cirugía del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<u>www.gob.pe</u>), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (<u>www.inen.sld.pe</u>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZ-Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásica:









#### Sector Salud



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V 01



# INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



## GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES **ONCOLÓGICOS PEDIÁTRICOS Y ADULTOS**



### **DIRECCIÓN DE CIRUGÍA**



## DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA REANIMACIÓN Y CENTRO **QUIRÚRGICO**

Lima - Perú

2023





GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01

#### Jefe Institucional

M.C. Mg. Francisco Berrospi Espinoza.

#### Subjefe Institucional

M.C. Adela Heredia Zelaya

#### Director General de la Dirección de Cirugía

Dr. Carlos Emilio Luque Vásquez Vásquez

# Director Ejecutivo del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.

M.C. Mg. Lizeth Magaly Huamán Ochoa

#### Autores:

Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.

M. C. Juan Bailetti Sotelo

M.C. Jenny Cedrón Custodio

M.C. José Carlos Medina Cana

M.C. Diana Pacheco Briceño

M.C. Mg. Lizeth Magaly Huamán Ochoa

#### Revisión y validación:

 Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos

M.C. Essy Milagros Maradiegue Chirinos

M.C. Mg. Carmela Barrantes Serrano

Bach. Hans Palma Cruzatt

Departamento de Enfermería

Mg. María Ibis Rivera Morales

Oficina de Organización

Mg. Angel Winston Riquez Quispe

Mg. Douglas Antonio Mayta Vivar





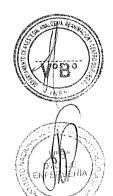






GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01

#### GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIÁTRICOS Y ADULTOS



#### I. FINALIDAD:

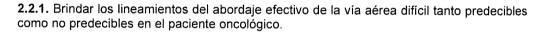
Contribuir a una administración segura y disminución de riesgos de la anestesia en el paciente oncológico que será programado para procedimientos médicos y quirúrgicos con fines terapéuticos y diagnósticos, a través del manejo de la vía aérea difícil (VAD).

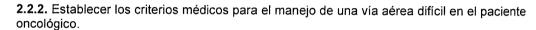
#### II. OBJETIVOS:

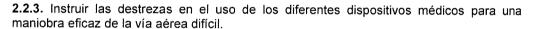
#### 2.1 OBJETIVO GENERAL:

Estandarizar el manejo de la vía aérea difícil (VAD) durante la inducción anestésica de un paciente oncológico en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

#### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:







### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente Guía Técnica será de aplicación obligatoria por parte del personal asistencial del Departamento de Anestesiología, Analgesia y Centro Quirúrgico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN). Así como también para el personal asistencial del Departamento de Enfermería.

#### IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 28343, Ley que declara de interés y necesidad pública la descentralización de los servicios médicos oncológicos.
- Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INEN.
- Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, que califica al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como Organismo Público Ejecutor.



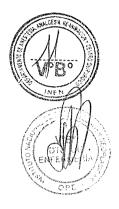








GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01







- Decreto Supremo N° 016-2009-SA, que aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 027-2015-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Decreto Supremo Nº 004-2022-SA Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer.
- Decreto Supremo Nº 103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Ministerial N° 486-2005-MINSA, que aprobó la N.T. Nº 030-MINSA/DGSP-V.0.1: "Norma Técnica de los Servicios de Anestesiología".
- Resolución Ministerial N° 022-2011-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N°089-MINSA/DGSP-V.01, Norma Técnica de Salud para la Atención Anestesiológica"
- Resolución Ministerial N° 540-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 091-MINSA/DIGEMID-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Utilización de Medicamentos no considerados en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales".
- Resolución Ministerial 862-2015/MINSA, que aprueba la NTS N°119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N° 539-2016/MINSA, que aprueba la NTS N°123-MINSA/DIGEMID-V.01 "Norma Técnica de Salud que regula las actividades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios".
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial N° 721-2016/MINSA, que modifica la NTS N° 091-MINSA/DIGEMID-V.01 "Normas Técnica de Salud para la Utilización de Medicamentos no considerados en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales" aprobada por R.M. N° 540-2011/MINSA.
- Resolución Ministerial Nº 214-2018-MINSA, que aprueba la NTS N°139-MINSA/2018/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la NTS Nº 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- Resolución Ministerial Nº 670-2019-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Petitorio Nacional Único de Dispositivos Médicos Esenciales para el Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 826-2021-MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 633-2023/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud.
- Resolución Directoral N° 144-2016-DIGEMID-DG-MINSA, que aprueba los formatos de notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos u otros productos farmacéuticos por los profesionales de la salud.
- Resolución Directoral N° 101-2019-DIGEMID-DG-MINSA, que aprueba los formatos de Notificación de sospechas de incidentes adversos a dispositivos médicos por los titulares de registro sanitario y certificado de registro sanitario y por los profesionales de la salud.
- Resolución Jefatural N° 631-2016/IGSS, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 005-IGSS/V.01 "Sistema de Registro y Notificación de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinelas".
- Resolución Jefatural N° 762-2018-J/INEN, que aprueba el Manual de Bioseguridad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.





	were need accompany of the property of the pro	Carterior sections to a seek a co
GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01



Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional De Enfermedades Neoplásicas-INEN.

#### V. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

#### 5.1 SIGLAS

- ASA: American Society of Anesthesiologists (Sociedad Americana de Anestesiólogos).
- BIS: Bispectral Index Monitor (Monitor de Índice Biespectral).
- BNM: Bloqueo Neuromuscular.
- CAM: Concentración Alveolar Mínima.
- **ECMO:** Extra Corporeal Membrane Oxygenation (Oxigenación por membrana extracorpórea).
- INEN: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- TIVA: Total intravenous anaesthesia (Anestesia Intra Venosa Total).
- TOF: Train Of Four (Tren de Cuatro).
- VAD: Vía Aérea Difícil

#### **5.2 DEFINICIONES OPERATIVAS**

- a) Edema laríngeo: Acumulación anormal de líquido en los tejidos de cualquier parte de la laringe. En el manejo de la vía aérea difícil, se puede originar después de tener intentos de intubación fallidos, presentando hinchazón, irritabilidad de la vía aérea y sangrado.
- b) Extubación traqueal difícil o fallida: La pérdida de la permeabilidad de las vías respiratorias y la ventilación adecuada después de la extracción de un tubo traqueal o una vía aérea supraglótica del paciente con una vía aérea difícil conocida o sospechada (extubación "en riesgo").
- c) Intubación traqueal difícil o fallida: La intubación traqueal va a requerir más de tres intentos o falla después de estos intentos.
- d) Laringoscopía difícil: No es posible visualizar ninguna porción de las cuerdas vocales después de múltiples intentos de laringoscopía.
- e) **Manejo de vía aérea:** Se define como la realización de maniobras y la utilización de dispositivos que permiten una ventilación adecuada y segura a pacientes que lo necesitan.
- f) Monitorización básica: Consiste en medir pulsioximetría, presión arterial no invasiva (PANI), electrocardiografía, temperatura, monitorización de la fracción inspirada de oxígeno, capnografía o fracción espirada de CO2.
- g) Técnicas individuales: Son las técnicas no invasivas que se utiliza en el manejo de la vía aérea. Entre ellos tenemos la laringoscopia directa, la video laringoscopia, la fibrobroncoscopía rígida o flexible, la guía, el alambre para la intubación retrógrada, entre otros.
- h) **Técnicas combinadas de manejo de vía aérea difícil:** Es el conjunto de las técnicas no invasivas individuales. Por ejemplo: laringoscopia directa o video laringoscopia combinada con estilete óptico, fibrobroncoscopio flexible, el catéter de intercambio de vía aérea (guía), alambre guía colocado retrógradamente o colocación de vía aérea supraglótica. Otro tipo de combinación es vía aérea supraglótica combinada con estilete óptico/video o sonda de intubación flexible (con o sin catéter de guía).
- i) **TIVA:** Total intravenous anaesthesia (Anestesia Intra Venosa Total). Es definida como la técnica de anestesia general, donde la inducción y mantenimiento anestésico se consiguen a partir de fármacos administrados por vía endovenosa de forma exclusiva.



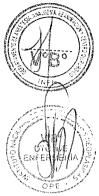




		e de la companya de l



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01



- Ventilación difícil con mascarilla: Se presenta cuando no es posible proporcionar una ventilación adecuada (que ha sido confirmada por detección del dióxido de carbono al final de la espiración) por sellado inadecuado de la máscara, por fuga excesiva del gas, o por resistencia excesiva a la entrada o salida del gas.
- k) Ventilación de vía aérea supraglótica difícil: No es posible proporcionar una ventilación adecuada a causa de la colocación difícil de un dispositivo supraglótico, que requiere múltiples intentos, sellado inadecuado de la vía aérea supraglótica, fuga excesiva de gas o resistencia excesiva a la entrada o salida de gas.
- Vía aérea difícil: Se define como aquella situación clínica en la cual un anestesiólogo capacitado experimenta una dificultad o falla anticipada o no anticipada, que incluve. entre otros, uno o más de los siguientes: ventilación con máscara facial, laringoscopía. ventilación con un dispositivo supraglótico, intubación traqueal, extubación o vía aérea invasiva.
- m) Manejo invasivo de la vía aérea difícil o fallida: Existen características o anomalías anatómicas que van a reducir o impedir la posibilidad de colocar con éxito una vía aérea en la tráquea, para lo cual se hará uso de vías invasivas a través de la parte frontal del cuello.



#### VI. RECURSOS E INSUMOS:

#### 6.1 RECURSOS HUMANOS:

- Médico especialista en anestesiología.
- Enfermera/o Especialista.
- Técnica /o en enfermería.

#### **6.2 RECURSOS MATERIALES:**

#### 6.2.1 FORMATOS DE REGISTRO:

- Hoja de evaluación preanestésica.
- Consentimientos informados.
- Hoja de monitoreo anestésico.
- Recetas simples y recetas para medicamentos especiales.
- Formato notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos u otros productos farmacéuticos por los profesionales de la salud.
- Formato de notificación de sospechas de incidentes adversos a dispositivos médicos por los profesionales de salud.
- Formato de registro de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas.
- Lista de verificación de cirugía segura.

#### 6.2.2 EQUIPAMENTO MÉDICO:

- Desfibrilador.
- Máquina de anestesia.
- Monitor de funciones vitales de 7 parámetros.
- Capnógrafo.
- Monitor de niveles de profundidad anestésica.
- Monitor neuromuscular.
- Aspirador de secreciones.
- Bomba de Infusión o perfusión para jeringa que contenga algún modelo farmacocinético en la cual se pueda seleccionar el fármaco.











GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01









- Video laringoscopios y/o laringoscopios pediátricos y de adultos.
- Fibrobroncoscopio pediátrico y de adulto.
- Computadora.
- Contenedor de eliminación de residuos biológicos.
- Contenedor de eliminación de punzocortantes.
- Mesa de operaciones hidráulica/eléctrica.
- Resucitador manual de adulto y pediátrico.
- Ultrasonografía.
- Bomba de infusión con jeringa (MARSH, KATARIA, Schneider, etc.).
- Analizador de gases y electrolitos portátil.

#### 6.2.3 DISPOSITIVOS MÉDICOS:

- Coche de anestesia.
- Coche de paro.
- Coche para intubación difícil (Coche de manejo de vía aérea difícil sugerido por la ASA):
  - Laringoscopio rígido con hojas de diferentes tamaños y formas.
  - Tubos endotraqueales de diferentes tamaños, tubos microlaringeos.
  - Dispositivos supraglóticos (máscaras laríngeas de 2da y 3era generación)
  - Introductores e intercambiadores de tubos endotraqueales: Gum elastic bougie.
  - Equipo de ventilación no invasiva de emergencia: Manu jet transtraqueal, equipo de intubación retrógrada.
  - Al menos un equipo para ventilación invasiva de emergencia: cricotirotomía.
  - Detector de CO2 exhalado.
- Mascarilla facial transparente de varios tamaños.
- Sistema y sonda de aspiración N° 8, 10, 12, 14.
- Estetoscopio adulto y pediátrico.
- Líneas de infusión a través del cual se administra TIVA (debe tener un conector Luer-Lock, en cada extremo una válvula antisifón en las líneas de administración de medicamentos y una válvula antirreflujo en cualquier línea de administración de fluidos).
- Jeringas descartables de 50cc, 20cc, 10cc, 5cc.
- Agujas descartables 18,20,23.
- Catéter Intravenoso periférico 16 al 24.

#### 6.2.4 FÁRMACOS:

- Propofol 200 mg/20ml y 500 mg/50 ml.
- Remifentanilo 2 mg y 5 mg.
- Dexmedetomidina 200mg/ 2ml.
- Ketamina Racémica 50 mg / ml x 10ml.
- Rocuronio (bromuro) 50 mg/ 5ml.
- Succinil colina 500 mg (amp.).
- Sugammadex 200 mg/ 2ml.
- Lidocaína 10% AER TOP.
- Lidocaína 2-4% GEL TOP/ JAL TOP.
- Lidocaína clorhidrato sin epinefrina 2% INY.







	GUÍA TÉCNICA:		
	MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS	Código:GT.DNCC.INEN.012	
	PEDIATRICOS Y ADULTOS		
ĺ	Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y	Implementación	Versión
	CENTRO QUIRURGICO	2023	V.01

- Tiopental Sódico 1q.
- Hidrocortisona (como succinato sódico) 100 mg INY.
- Hidrocortisona 250 mg.
- Epinefrina 1mg/ml.
- Dexametasona 4 mg/ 2ml.
- Magnesio Sulfato 200 mg/ml.
- Sevoflurano 250 ml p/inh.

#### VII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

#### 7.1 ANTES DEL PROCEDIMIENTO ANESTÉSICO:

En esta etapa previa al procedimiento anestésico, el médico especializado en anestesiología realiza una evaluación preoperatoria del paciente, ya sea para una cirugía programada o un procedimiento ambulatorio. Idealmente, esta evaluación debe llevarse a cabo en el consultorio de anestesia. Sin embargo, en situaciones de cirugías de emergencia, la evaluación se realizará en la cama, camilla o silla de ruedas del paciente.

#### 7.1.1. EVALUACIÓN DE LA VÍA AÉREA:

- En la anamnesis se debe identificar factores de riesgo del paciente, médicos, quirúrgicos, ambientales y anestésicos (por ejemplo, antecedente de riesgo de aspiración) que puedan indicar la posibilidad de vía aérea difícil, en la historia clínica se evalúa la información demográfica, las condiciones clínicas, los resultados de las pruebas diagnósticas y de laboratorio, las entrevistas con el paciente/familia. En este punto también se considerará el estado físico según la ASA y las pautas de manejo pertinentes.
- b) En el examen físico debe incluir la evaluación de los rasgos faciales y la evaluación de las medidas anatómicas y los puntos de referencia; evaluar las múltiples características de las vías respiratorias para determinar el potencial de un paciente para una vía respiratoria difícil. (Ver ANEXO 1 técnica de evaluación).
- Se solicita la firma del consentimiento informado del paciente. En caso este no pueda realizarlo, lo realiza el representante legal o familiar más cercano, informando los riesgos individuales y generales del procedimiento.

#### 7.1.2. PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL

- El paciente programado llega al lugar determinado UPSS Centro Quirúrgico (quirófano), en donde la enfermera de turno le coloca una vía endovenosa con Cloruro de Sodio al 9°% y la pre-medicación indicada.
- El médico especializado en anestesiología realiza la preparación para el manejo de vía aérea difícil prevista o sospecha:
  - •:• Asegurar la disponibilidad de equipos para el manejo de las vías respiratorias (coche de manejo de vía aérea difícil)
  - Recordar al paciente o a la persona responsable acerca de los riesgos y procedimientos especiales relativos al manejo de la vía aérea difícil.
  - Asegurarse de que esté disponible de inmediato una unidad de almacenamiento portátil que contenga equipo especializado para el manejo de vía aérea difícil (fibrobroncoscopio).



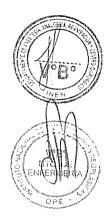


			•





GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01



- En caso sea necesario, asegurarse de que un médico especialista (anestesiología) esté presente o disponible de inmediato para ayudar con el manejo de las vías respiratorias cuando sea posible.
- Posicionar adecuadamente al paciente, administrar oxígeno suplementario que sea factible durante todo el proceso de manejo de la vía aérea difícil, incluyendo la extubación.
- Disponer los insumos para la administración de anestesia local en vía aérea, así como de sedantes endovenosos.
- El médico especializado en anestesiología debe asegurar que la monitorización se realice de acuerdo con las Normas de la ASA para la monitorización básica de la anestesia inmediatamente después del manejo de la vía aérea de todos los pacientes. Asimismo, puede emplear diversas opciones para administrar oxígeno suplementario, como cánulas nasales, mascarillas faciales o insuflación supraglótica.



#### 7.2.1 MANEJO ANTICIPADO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL:

En esta fase, se ha formulado una estrategia previa teniendo en cuenta diferentes factores como el tipo de cirugía, la condición del paciente, su cooperación o consentimiento, su edad correspondiente y las habilidades y preferencias del anestesiólogo.

La estrategia previa incluye planes para abordar distintos escenarios:

- Escenario A (Intubación despierta): Si se sospecha que el paciente presentará dificultades para la intubación, el médico especializado en anestesiología puede optar por realizarla mientras el paciente está despierto. Esto se aplicará si se cumple uno o más de los siguientes criterios:
  - Dificultad para la ventilación con máscara facial y/o vía aérea supraglótica.
  - Mayor riesgo de aspiración.
  - Probabilidad de que el paciente no tolere un breve episodio de apnea.
  - Probabilidad de aparición de dificultades con el rescate invasivo de emergencia de las vías respiratorias.
  - ÷ Historia previa de intubación difícil.
  - ٠. Traumatismo en cara, en vía aérea superior, columna cervical.
  - Insuficiencia respiratoria severa.

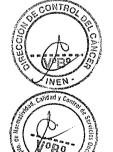
Pueden existir momentos donde el manejo de la vía aérea difícil se restrinja, sobre todo cuando involucra la intubación despierta en pacientes pediátricos o pacientes no cooperantes. Para estos casos, se puede requerir un enfoque distinto; por ejemplo, intentos de intubación después de la inducción de la anestesia general; y en estos casos no son considerados como enfoque primario en un paciente cooperativo. (VER ANEXO 2 y 3).

Si el médico especializado en anestesiología estima que los beneficios a obtener superan a los riesgos probables, debe considerar continuar con el manejo de la vía aérea.

En primera instancia, el médico especialista (anestesiología) determina las técnicas de intubación en paciente despierto: laringoscopía directa convencional, intubación oro o









	Commence and accommendation of the Carlot Stratistics (1997)	easternment through the
GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01







naso traqueal, videolaringoscopía, intubación por fibroscopio, intubación por broncoscopio rígido, estiletes, intubación retrógrada, intubación con mascarilla laríngea. acceso transtraqueal, traqueostomía.

De acuerdo con el diagnóstico, el procedimiento quirúrgico y características anatómicas identificadas en el examen físico realizado, el médico especializado en anestesiología determina el tipo de intubación, sea orotraqueal o nasotraqueal y se escoge la técnica más factible para el procedimiento.

Esta técnica tiene que ir acompañada de medicación:

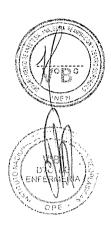
- Antisialogogos: Administración de atropina (según sea el caso), para disminuir las secreciones antes de la intubación. Se administra 30 minutos antes del procedimiento.
- Sedación: El objetivo es que el paciente se encuentre respirando espontáneamente y sea capaz de mantener una oxigenación y ventilación apropiados. Se pueden utilizar medicamentos como:
  - Midazolam: 0.05 mg/kg iv lento.
  - Remifentanilo: 0.1 mcg/kg/min iv perfusión continua (Manual o TIVA).
  - Propofol: 0.3 4.0 mg/kg/hr (Manual o TIVA).
  - Dexmedetomidina: dosis carga 0.5-1.0 mcg/kg en 10 minutos, y luego perfusión continua de 0.2-1.0 mcg/kg/hr (Manual o TIVA).
  - Ketamina iv 0.5-1 mg/kr/hr.
  - Sevofluorano inhalatorio.

La sedación se realizará con el respectivo monitoreo del nivel de profundidad anestésica (por ejemplo: con BIS, entropía, entre otros), o anestésicos inhalatorios bajo la guía del CAM (Concentración Alveolar Mínima).

- Anestesia tópica: la mucosa de la tráquea y la laringe se pueden anestesiar utilizando diferentes técnicas:
  - Atomizador de lidocaína (concentración del 10%): cada atomización libera 10mg de lidocaína. Se usa para anestesia tópicamente la mucosa oral y orofaríngea. Se puede usar dosis superiores a 2mg/kg por su poca absorción sistémica.
  - Lidocaína a concentración del 2% en solución produce anestesia tópica a nivel de laringe y tráquea.
- Anestesia regional: bloqueos nerviosos entre ellos tenemos:
  - Bloqueo del nervio glosofaríngeo.
  - Bloqueo del nervio laríngeo superior.
  - Bloqueo del nervio laríngeo recurrente (translaríngeo).
- Bloqueo neuromuscular (si amerita el caso):
  - Succinilcolina a dosis 1mg/kg.
  - Rocuronio a dosis 0.6 1.2 mg/kg.



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNCC.INEN.012			
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01		







El bloqueo neuromuscular adecuado será guiado por el monitor de bloqueo neuromuscular (TOF).

#### Revertor de bloqueo neuromuscular:

- Sugammadex para bloqueo superficial: 2mg/kg iv, bloqueo moderado: 4 mg/kg iv, y bloqueo profundo: 16 mg/kg iv.
- Escenario B (Ventilación adecuada pero difícil de intubar): Si el paciente puede ser ventilado adecuadamente, pero la intubación resulta complicada, el médico especializado en anestesiología debe ejecutar maniobras de vía aérea para facilitar la intubación. Para más información, revisar los (ANEXOS 2 y 3).

Se tiene en cuenta el enfoque no invasivo para el manejo de la vía aérea difícil:

- Se emplea el laringoscopio convencional, mascarilla laríngea como conducto de intubación (con o sin guía de fibra óptica), videolaringoscopio, guías, fibrobroncoscopio (flexible o rígido), tubo laríngeo, ventilación esofágico-traqueal mediante combitubo o intubación retrógrada.
- Si se encuentran dificultades con las técnicas individuales, se pueden realizar técnicas combinadas de manejo de vía aérea difícil.
- Tener en cuenta el paso del tiempo, el número de intentos y la saturación de oxígeno.
- Proporcionar y probar la ventilación con mascarilla después de cada intento. cuando sea posible.
- Limitar el número de intentos de intubación traqueal o colocación de vía aérea supraglótica para evitar posibles lesiones y complicaciones.

La técnica elegida por el médico especializado en anestesiología va a ir acompañada de medicación:

- Antisialogogos: administración de atropina (según sea el caso), para disminuir las secreciones antes de la intubación. Se administra 30 minutos antes del procedimiento.
- Sedación: el objetivo es que el paciente se encuentre respirando espontáneamente y sea capaz de mantener una oxigenación y ventilación apropiados. Se pueden utilizar medicamentos como:
  - Midazolam: 0.05 mg/kg iv lento.
  - Remifentanilo: 0.1 mcg/kg/min iv perfusión continua (Manual o TIVA).
  - Propofol: 0.3 4.0 mg/kg/hr (Manual o TIVA).
  - Dexmedetomidina: dosis carga 0.5-1.0 mcg/kg en 10 minutos, y luego perfusión continua de 0.2-1.0 mcg/kg/hr (Manual o TIVA).
  - Sevofluorano inhalatorio.









	The state of the s	Control of the same of the sam			
GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	Código:GT.DNCC.INEN.012			
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01			











La sedación se realizará con el respectivo monitoreo del nivel de profundidad anestésica (por ejemplo, con BIS, entropía, entre otros), o anestésicos inhalatorios bajo la guía del CAM (concentración alveolar mínima).

#### Bloqueo neuromuscular (si amerita el caso):

- Succinilcolina a dosis 1mg/kg.
- Rocuronio a dosis 0.6 1.2 mg/kg.

El bloqueo neuromuscular adecuado será guiado por el monitor de bloqueo neuromuscular (TOF).

#### Revertor de bloqueo neuromuscular:

- Sugammadex para bloqueo superficial: 2mg/kg iv, bloqueo moderado: 4 mg/kg iv, y bloqueo profundo: 16 mg/kg iv.
- Escenario C (Pacientes que no pueden ser ventilados o intubados): Como son en los casos en que el paciente presente ventilación difícil con mascarilla, laringoscopía difícil, ventilación de vía aérea supraglótica difícil o intubación traqueal difícil o fallida, el médico especializado en anestesiología opta por un abordaje invasivo para resolver la dificultad en la vía aérea. Las opciones incluyen:
  - La cricotirotomía quirúrgica
  - La cricotirotomía con aguja con un dispositivo de presión regulada.
  - La cricotirotomía con cánula de gran calibre.
  - La traqueotomía quirúrgica.

Estas intervenciones deben ser realizadas por personal capacitado en técnicas de vía aérea invasiva.

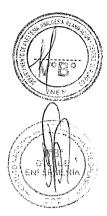
La técnica elegida por el médico especializado en anestesiología va a ir acompañada de medicación:

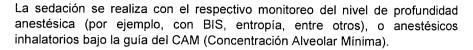
- Antisialogogos: administración de atropina (según sea el caso), para disminuir las secreciones antes de la intubación. Se administra 30 minutos antes del procedimiento.
- Sedación: el objetivo es que el paciente se encuentre respirando espontáneamente y sea capaz de mantener una oxigenación y ventilación apropiados. Se pueden utilizar medicamentos como:
  - Midazolam: 0.05 mg/kg iv lento
  - Remifentanilo: 0.1 mcg/kg/min iv perfusión continua (Manual o TIVA)
  - Propofol: 0.3 4.0 mg/kg/hr (Manual o TIVA)
  - Dexmedetomidina: Dosis carga 0.5-1.0 mcg/kg en 10 minutos, y luego perfusión continua de 0.2-1.0 mcg/kg/hr (Manual o TIVA)
  - Sevofluorano Inhalatorio





GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNCC.INEN.012			
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01		





Escenario D (Dificultad con el rescate invasivo de la vía aérea): Si el enfoque previsto no funciona o no es factible, el médico especializado en anestesiología considera intervenciones invasivas alternativas. En algunos casos, puede ser necesario iniciar ECMO (Oxigenación por Membrana Extracorpórea) si es apropiado y está disponible.

En general, es fundamental contar con una estrategia predefinida y estar preparado para manejar cualquier complicación en la vía aérea durante el procedimiento anestésico. La seguridad y el bienestar del paciente son prioritarios, y se tomarán todas las precauciones necesarias para garantizar un manejo óptimo de la vía aérea en cada situación.

En caso de haberse presentado reacciones adversas a medicamentos o al uso del equipamiento médico, por favor, revisar los ANEXOS 04; 05 y 06 o sus equivalentes legales vigentes.



### 7.2.2. MANEJO DE VÍA AÉREA DIFÍCIL IMPREVISTO Y DE EMERGENCIA

- Pedir ayuda: Ante una vía aérea difícil imprevista, es crucial solicitar asistencia de personal médico especializado en anestesiología para abordar la situación de manera efectiva.
- b) Optimización de la oxigenación: Se enfoca en mejorar la oxigenación del paciente. garantizando un adecuado suministro de oxígeno durante el procedimiento.
- Uso de una ayuda cognitiva y/o algoritmo (ANEXO 2 y ANEXO 3): Se emplea una guía o un algoritmo diseñado para el manejo de situaciones de vía aérea difícil, lo que facilita la toma de decisiones y la aplicación de las estrategias adecuadas.
- d) Al encontrarse con una vía aérea difícil imprevista:
  - Determinar el beneficio de despertar y/o restaurar la respiración espontánea: Se evalúa si es más conveniente despertar al paciente o permitir que respire de forma espontánea, dependiendo de la situación.
  - Determinar el beneficio de un enfoque no invasivo frente al invasivo para el manejo de la vía aérea: Se decide si es mejor optar por un enfoque no invasivo o si se requiere una intervención más invasiva.
  - Se selecciona un enfoque no invasivo en paciente (B) sí ventila, pero no es intubable, se identifica una secuencia preferida de dispositivos no invasivos a utilizar para el manejo de la vía aérea. Si se enfrentan dificultades con las técnicas individuales, se pueden combinar varias técnicas para abordar la situación. Se considera el tiempo transcurrido, el número de intentos y la saturación de oxígeno. Se evalúa la posibilidad de limitar el número de intentos de intubación traqueal o colocación de la vía aérea supraglótica para evitar posibles complicaciones. Se considera la sedación.
  - Sedación: El objetivo es que el paciente se encuentre respirando espontáneamente y sea capaz de mantener una oxigenación y ventilación apropiados. Se pueden utilizar medicamentos como:











		PARTICIPATION TO THE PARTY OF
GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01













- Midazolam: 0.05 mg/kg iv lento.
- Remifentanilo: 0.1 mcg/kg/min iv perfusión continua.
- Propofol: 0.3 4.0 mg/kg/hr.
- Dexmedetomidina: dosis carga 0.5-1.0 mcg/kg en 10 minutos, y luego perfusión continua de 0.2-1.0 mcg/kg/hr.
- Sevofluorano inhalatorio.
- e) Si es necesario un enfoque invasivo de la vía aérea (C) paciente no se puede intubar, no se puede ventilar), la intervención de emergencia es la Cricotiroidotomía.
  - Asegurarse de que una vía aérea invasiva sea realizada por una persona entrenada en técnicas invasivas de la vía aérea.
  - Asegurarse que la vía invasiva se realice lo más rápidamente posible.
  - Cricotiroidotomía:
    - Identificar membrana cricotiroidea
    - Si la membrana es palpable: Realizar una incisión transversa a través de la membrana cricotiroidea. Giro de 90° del bisturí. Introducir guía (Estilete) a lo largo del mango dentro de la tráquea. Colocar un tubo de 6mm encarrilado y lubricado dentro de la tráquea. Ventilar, inflar el manguito y confirmar posición con capnógrafo. Asegurar el tubo.
    - Si la membrana no es palpable: Incisión vertical de 8-10cm de caudal a cefálico. Usar los dedos de ambas manos para separar los tejidos. Identificar y estabilizar laringe. Proceder con la técnica de membrana palpable, expuesta arriba.
- f) En caso de falla de la vía aérea invasiva difícil o fallida (D) se considera el paciente con dificultad con rescate invasivo de vía aérea, iniciando ECMO cuando sea apropiado y si éste se encuentra disponible.

# 7.2.3. RECOMENDACIONES PARA LA CONFIRMACIÓN DE LA INTUBACIÓN TRAQUEAL

- a) Se confirma la intubación traqueal con capnografía, o la monitorización del dióxido de carbono al final de la espiración (EtCO2).
- b) Si el médico especialista (anestesiología) no está seguro de la ubicación del tubo endotraqueal, se va a precisar si este se retira y se intenta la ventilación, o se utilizan técnicas adicionales para confirmar la posición del tubo endotraqueal. Dentro de las técnicas adicionales se encuentran: La visualización, la broncoscopía flexible, la ultrasonografía, o la radiografía.

#### 7.2.4. RECOMENDACIONES PARA LA EXTUBACIÓN DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL

- a) Asegurar una estrategia pre formulada para la extubación y el posterior manejo de la vía aérea: La estrategia va a depender en parte de la cirugía o el procedimiento, de otras circunstancias peroperatorias, del estado del paciente, y de las habilidades y preferencias del médico.
- b) Evaluar la preparación del paciente para la extubación.

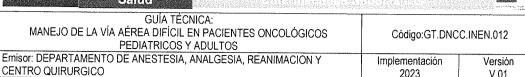




#### Sector Salud

sea posible.











Evaluar la condición clínica del paciente para la viabilidad del uso de una guía de intercambio de vía aérea y/o vía aérea supraglótica que pueda servir de guía para una reintubación rápida. Se va a minimizar el uso de una guía de intercambio de vía aérea en pacientes pediátricos.

c) Se asegura de que haya una persona capacitada para ayudar a la extubación cuando

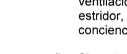


difícil o fallida, evaluando los riesgos y beneficios para una traqueotomía quirúrgica electiva. Se evalúan los riesgos y beneficios de la extubación completamente despierta frente

Antes de intentar la extubación, se deberá anticipar el riesgo de extubación traqueal



a la extubación antes de la recuperación de la conciencia (dormido).



Usar oxígeno suplementario durante todo el proceso de extubación.



Valorar los factores clínicos que pueden producir un impacto adverso en la ventilación tras la extubación del paciente: Hipoventilación, depresión respiratoria, estridor, relajación muscular residual, broncoespasmo, alteración del nivel de conciencia, riesgo de aspiración, edema laringeo post extubación.



Si se decide extubar y se ha usado un relajante muscular (rocuronio o vecuronio), es imperativo utilizar el agente antagonista de elección que es el sugammadex (para bloqueo superficial: 2mg/kg iv, bloqueo moderado: 4 mg/kg iv, y bloqueo profundo: 16 mg/kg iv). Si se ha usado otro relajante no-despolarizante (atracurio, cisatracurio). se debe mantener la ventilación y el nivel de anestesia hasta que el bloqueo pueda ser antagonizado adecuadamente.



#### 7.3 CONTINUIDAD DE LOS CUIDADOS

- a) Utilizar corticoides post extubación o epinefrina racémica si es apropiado.
- b) Informar al paciente o familiar (responsable del paciente) acerca de la dificultad de la vía aérea, con el fin de proporcionar al paciente o familiar responsable un papel que pueda guiar y facilitar la prestación de futuros cuidados.
- Documentar la presencia y naturaleza de la dificultad de la vía aérea en la historia clínica: La información abarca la presencia de una vía aérea difícil, las razones de la dificultad de la vía aérea, como se realizó la intubación (N° del tubo traqueal, número de intentos, uso detallado del enfoque no invasivo o invasivo) y sus implicaciones futuras.



#### Sector Salud



Versión

V.01

2023

GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS Código:GT.DNCC.INEN.012 PEDIATRICOS Y ADULTOS Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y Implementación



#### **VIII. ANEXOS**

CENTRO QUIRURGICO

**ANEXO 1: TEST APLICABLES** 

ANEXO 2: ALGORITMO DE VÍA AÉREA DIFÍCI: PACIENTES ADULTOS ASA 2022

ANEXO 3: ALGORITMO DE VÍA AÉREA DIFÍCI: PACIENTES PEDIÁTRICOS ASA 2022

ANEXO 4: FORMATO NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS U OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS POR LOS PROFESIONALES **DE LA SALUD** 



ANEXO 5: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE INCIDENTES ADVERSOS A DISPOSITIVOS MÉDICOS POR LOS PROFESIONALES DE SALUD

ANEXO 6: FORMATO DE REGISTRO DE INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELAS









#### Sector Salud

#### Instituto Nacional de Enformedades Nacolesies



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS

Código:GT.DNCC.INEN.012

Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO

Implementación 2023 Versión V.01



#### **ANEXO 1: TEST APLICABLES**

#### a) Test de Mallampati, Samsoon y Young

Clase 1: fauces, úvula, paladar blando

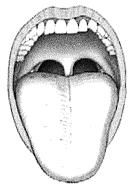
Clase 2: úvula, paladar blando

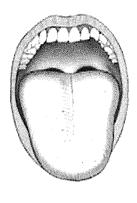
Clase 3: base de úvula, paladar blando

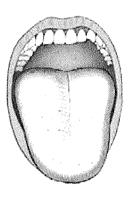
Clase 4: paladar duro











Class I

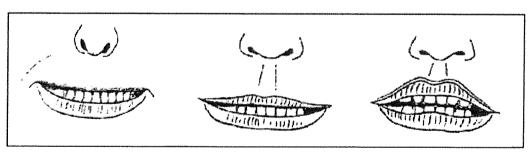
Class II

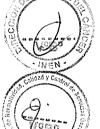
Class III

Class IV



#### b) Test de Mordida





Clase 1

Clase 2

Clase 3

Clase 1: >1 Incisivos superiores muerden labio superior

Clase 2: =0 Visión parcial de la mucosa del labio superior

Clase 3: <0 Incapacidad de morder el labio superior con los incisivos inferiores (Relacionada con

intubación difícil).

Fuente: Guiracocha J, Ortiz L, Leonardo J, Ortiz L, León J, Bellorin N. Difficult Airway. Rev

Recimauc. 2022; vol 6 (1): 348-358.



#### Sector Salud

#### institue haelend de Entemudales hamisales



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS

Código:GT.DNCC.INEN.012

Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO

Implementación 2023 Versión V.01



#### c) Test Lemon



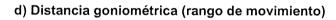


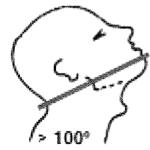


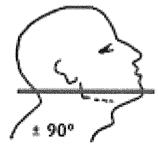
Distancia por travesees de dedo:

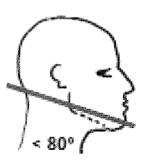
- 1: Distancia interincisivos (<3 traveses de dedo)
- 2: Distancia mentohioidea (<3 traveses de dedo)
- 3: Distancia cartílago tiroides hioides (<2 traveses de dedo)











- > 100° El dedo índice colocado en el mentón se eleva más que el de la prominencia occipital.
- + 90° Los dos dedos índices quedan situados en el mismo plano.
- < 80° El dedo índice del mentón queda por debajo del de la prominencia occipital.

Fuente: Guiracocha J, Ortiz L, Leonardo J, Ortiz L, León J, Bellorin N. Difficult Airway. Rev Recimauc. 2022; vol 6 (1): 348-358.



#### Sector Salud

#### Instituto Nacional de Enformadades Nacionalisa



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS

Código:GT.DNCC.INEN.012

Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO

Implementación 2023 Versión V.01



## e) Escala de Patil-Aldreti (distancia tiromentoniana)







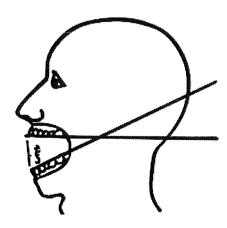


Clase I > 6.5 cm Clase II 6 - 6.4 cm Clase III < 6 cm





### f) Apertura bucal (distancia interincisivos)



Clase I: más de 3 cm Clase II: de 2.6 a 3 cm Clase III: de 2 a 2.5 cm Clase IV: menos de 2 cm

Fuente: Guiracocha J, Ortiz L, Leonardo J, Ortiz L, León J, Bellorin N. Difficult Airway. Rev

Recimauc. 2022; vol 6 (1): 348-358.



#### Sector Salud



**GUÍA TÉCNICA:** 

MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS

Código:GT.DNCC.INEN.012

Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO

Implementación 2023

Versión V.01

## ANEXO 2: ALGORITMO DE VÍA AÉREA DIFÍCIL: PACIENTES ADULTOS ASA 2022

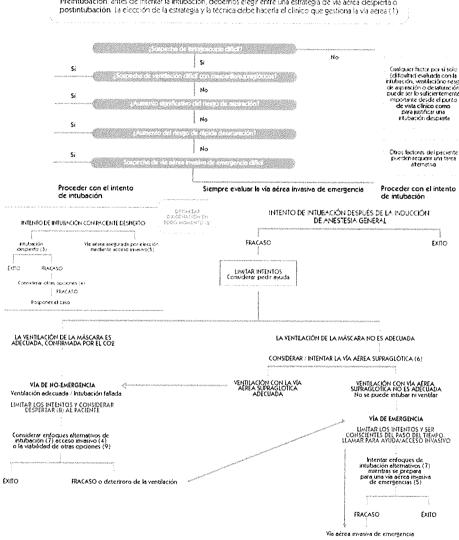
Preintubación: antes de intentar la intubación, debemos elegir entre una estrategia de via aérea despierta o











yo de la via eère a. În cleuda de la cabeza chrante todo di procedimiento. Ventisción no invaiva durante la precisignación notiven el troncoscopio fisolòte, la videolangoscopia, la larrigoscopia directa, las técno accoministrativa di paperte designación in las settembres con disposite designación in las settembres con disposite designación in las settembres con disposite designación in las settembres con la paperte designación in las settembres con la paperte designación.

Identical de trabación al delegenta incluyen el homocorcipio facilità, la redicalmentación, la trapportura derital, las fectos a combendas y la retulación retolycada con pús i opcones son, entre delegan de alternativa con del posicione designato, las fectos el combendas y la retulación retolycada con pús i opcones son, entre delegan del produce delegando, y la delegan el comben del productivo en la paciente delegando, persona elementario, a posicione del caso sin interior las opcones entretorios. Persona persona persona persona persona el productivo del productivo del productivo del productivo del productivo del productivo del presenta persona persona contrata del genera cabo el la sectorio del productivo del product

Fuente: Apfelbaum J, Hagberg C, Connis R, Abdelmalak B, et al. 2022 American Society of Anesthesiologists Practice guidelines for management of the difficult airway. Rev Anesthesiology. 2022; vol 136 (1): 31 - 81.



#### Sector Salud



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS

Código:GT.DNCC.INEN.012

Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO

Implementación 2023

Versión V.01

#### ANEXO 3: ALGORITMO DE VÍA AÉREA DIFÍCIL; PACIENTES PEDIÁTRICOS ASA 2022

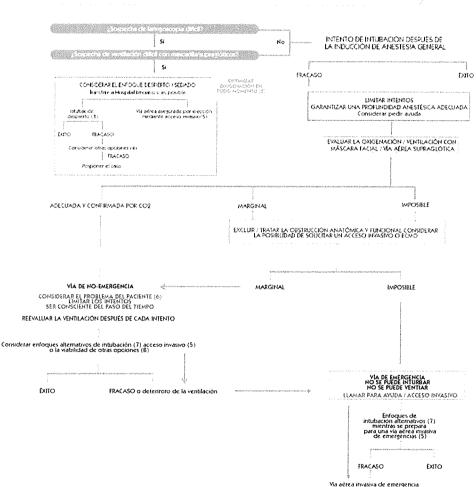


Preintubación antes de intentar la intubación, debemos elegir entre una estrategia de vía aérea despienta o postintubación. La elección de la estrategia y la técnica debe hacerla el clínico que gestiona la via aérea (1)









Fuente: Apfelbaum J, Hagberg C, Connis R, Abdelmalak B, et al. 2022 American Society of Anesthesiologists Practice guidelines for management of the difficult airway. Rev Anesthesiology. 2022; vol 136 (1): 31 - 81.



#### Sector Salud

#### Institute (igniens) de Patementalies des désas



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO	Implementación 2023	Versión V.01



E-INET

# ANEXO 4: FORMATO NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS U OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS POR LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

SISTEMA PERUANO DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA

# FORMATO NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS U OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS POR LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Miller Morrison and a company of the												
A DATOS DEL PACIENTE												
Nombres o iniciales(*):												
Edad (*):	Sexo	(")	OF D	М	Peso(Kg)	:	Historia	Clinica ylo	DNI:			
Establecimiento(*):											***************************************	
Diagnóstico Principal o CIE10:	:											
B. REACCIONES ADVERSAS	SOSPECH	NDAS.										
Marcar con "X" si la notificación	corresponde a	3 :										
☐ Reacción adversa ☐ Error o	de medicación		Problem	na de calida	ad □ Otro(E	specifique)						
Describir la reacción adversa	(*)			***************************************			Fecha de	inicio de l			/_	_/
								d de la RAI				=
							□ Leve	□ Mod	erada			□ Grave
							1 '	a RAM grav				
							☐ Mue	erte. Fecha			<u> </u>	
							□ Pus	o en grave	riesgo	ia v	ide del	pacient
							□Pro	dujo o prolo	ngó si	ı hos	spitaliz	ación
							□ Pro	dujo discap	acidad	Vince	apacida	ed .
							□ Pro	dujo anoma	lia cor	ngén	ita	
							Deseniac	e(Marcar o	on X)			
							☐ Recup	erado [	∃ Reα	uper	ado co	n secuel
Resultados relevantes de exán							□ No rec	uperado [	Morte	al C	Desc	onocido
C. MEDICAMENTO(S) U OTR registrar el nombre comerci	RO(S) PRODU	JCTO(	S) FAR	MACEUTII	CO(S) SOSPE	CHOSO(S) (	En el caso	de producto	os biol	ógici	OS 05 1	nece sari
Nombre comercial y	Laborato		Lo		Dosis/	Via de	Fecha	Fecha			otivo	
genérico(*)	<del></del>			Fre	cuencia(*)	Adm. (*)	inicio(*)	finak")	pres	cripe	ión o	CIE 10
								ļ	<u> </u>			
			<del> </del>		~ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				ļ			
****	l	т	ļ		<del></del>	L	<u> </u>	L	L.,			· · · ·
Suspensión(Marcar cor	n X)	Si	No	No aplica	1	Reexposición	(Marcar co	n X)		Si	No	No aplica
1)¿Desapareció la reacción uspender el medicamento u ol					(1)¿Reapare	el medica	ón adversa mento u	al adminis otro produ	reacción adversa al administrar medicamento u otro producto			
armacéutico? 2)¿Desapareció la reacción	odvorna al			1								
			1	1	farmacéutico		contado on	loriorm onto	-			ļ
	auversa ar				(2)¿El paci	ente ha pre versa al med						
isminuir la dosis?		adver	rsa 🗆 S	i 🗆 No	(2)¿El paci reacción ad	ente ha pre versa el med o?						
fisminuir la dosis? El paciente recibió tratamiento pa	ira la reacción				(2)¿El paci reacción ad farmacéutico Especifio	ente ha pre versa el med o?	licamento u		octo	J		
El paciente recibió tratamiento pa En caso de sospecha de proble D. MEDICAMENTO(S) U OTR	era la reacción emas de calic IO(S) PRODI	lad ind	dicar: N	P Registro	(2)¿El paci reacción ad farmacéutico Especifio Sanitario: CO(S) CONCI	ente ha preversa al mecoo?  jue:	Fecha de v	otro produ	odo			MESE
El paciente recibió tratamiento pa En caso de sospecha de proble D. MEDICAMENTO(S) U OTR (excluir medicemento(s) u ol Nombre comercial y	era la reacción emas de calic (O(S) PRODI (IO(S) producti Dosis.	lad ind ICTO( o(s) fai	dicar: N S) FAR maceu	P Registro	(2)¿El paci reacción ad farmacéutico Especifio Sanitario: CO(S) CONCI	ente ha preversa el medo?  que:  OMITANTE(S	Fecha de v	otro produ vencimiento (C(S) EN L	odo	UL1	nMOS otivo c	e
isminuir la dosis?  Il paciente redbió tratamiento pa  En caso de sospecha de proble  MEDICAMENTO(S) U OTR (axcluir medicemento(s) u ot	era la reacción emas de calic (O(S) PRODE tro(S) producte	lad ind ICTO( D(S) fai	dicar: N S) FAR maceu	lº Registro IMACEUTI lico(s) pare	(2)¿El paci reacción ad farmacéutico Especific Sanitario: CO(S) CONCI tratar la reacc	ente ha preversa el medo?  que:  OMITANTE(S	Fecha de v	otro produ vencimiento (C(S) EN L	odo	UL1	mos	e
El paciente recibió tratamiento pa En caso de sospecha de proble D. MEDICAMENTO(S) U OTR (excluir medicemento(s) u ol Nombre comercial y	era la reacción emas de calic (O(S) PRODI (IO(S) producti Dosis.	lad ind ICTO( D(S) fai	dicar: N S) FAR maceu	lº Registro IMACEUTI lico(s) pare	(2)¿El paci reacción ad farmacéutico Especific Sanitario: CO(S) CONCI tratar la reacc	ente ha preversa el medo?  que:  OMITANTE(S	Fecha de v	otro produ vencimiento (C(S) EN L	odo	UL1	nMOS otivo c	e
El paciente recibió tratamiento pa En caso de sospecha de proble D. MEDICAMENTO(S) U OTR (excluir medicemento(s) u ol Nombre comercial y	era la reacción emas de calic (O(S) PRODI (IO(S) producti Dosis.	lad ind ICTO( D(S) fai	dicar: N S) FAR maceu	lº Registro IMACEUTI lico(s) pare	(2)¿El paci reacción ad farmacéutico Especific Sanitario: CO(S) CONCI tratar la reacc	ente ha preversa el medo?  que:  OMITANTE(S	Fecha de v	otro produ vencimiento (C(S) EN L	odo	UL1	nMOS otivo c	e
isminuir la dosis?  Il paciente recibió tratamiento pa  in caso de sospecha de proble  MEDICAMENTO(S) U OTR (sixuir medicamento(s) u of Nombre comercial y genérico	erra la reacción erras de calic IO(S) PRODI ITO(S) product Dosts frecuenc	lad ind ICTO( D(S) fai	dicar: N S) FAR maceu	lº Registro IMACEUTI lico(s) pare	(2)¿El paci reacción ad farmacéutico Especific Sanitario: CO(S) CONCI tratar la reacc	ente ha preversa el medo?  que:  OMITANTE(S	Fecha de v	otro produ vencimiento (C(S) EN L	odo	UL1	nMOS otivo c	e
El paciente recibió tratamiento pa En caso de sospecha de proble D. MEDICAMENTO(S) U OTR (excluir medicamento(s) u ot Nombre comercial y genérico	ora la reacción ornas de calició(s) PRODU tro(s) products Dosts, frecuenc	lad ind ICTO( D(S) fai	dicar: N S) FAR maceu	lº Registro IMACEUTI lico(s) pare	(2)¿El paci reacción ad farmacéutico Especific Sanitario: CO(S) CONCI tratar la reacc	ente ha preversa el medo?  que:  OMITANTE(S	Fecha de v	otro produ vencimiento (C(S) EN L	odo	UL1	nMOS otivo c	e
El paciente recibió tratamiento pa En caso de sospecha de proble D. MEDICAMENTO(S) U OTR (excluir medicemento(s) u ol Nombre comercial y	ora la reacción ornas de calició(s) PRODU tro(s) products Dosts, frecuenc	lad ind ICTO( D(S) fai	dicar: N S) FAR maceu Via	lº Registro IMACEUTI lico(s) pare	(2)¿El paci reacción ad farmacéutic Específic Sanitario: CO(s) CONCi tratar la reacc Fecha	ente ha preversa el medo?  que:  OMITANTE(S	Fecha de v ) UTILIZAD Fecha	otro produ vencimiento (C(S) EN L	odo	UL1	nMOS otivo c	e

Correo electrónico: farmacovigitancia@digemid minsa gob pe

**Fuente:** Resolución Directoral N° 144-2016-DIGEMID-DG-MINSA, que aprueba los formatos de notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos u otros productos farmacéuticos por los profesionales de la salud.



#### Sector Salud

#### instituto Neologel de Entermedades Neordésicas



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIATRICOS Y ADULTOS

Código:GT.DNCC.INEN.012

Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO

V.LUGAR DONDE SE PRESENTO EL INCIDENTE ADVERSO

Nombre de la institución/organismo/centro de trabajo:

Todos los datos del reporte deben ser llenados conforme el instructivo

Dirección:

Implementación 2023 Versión V.01



NE ORGAN

E-INEN

# ANEXO 5: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE INCIDENTES ADVERSOS A DISPOSITIVOS MÉDICOS POR LOS PROFESIONALES DE SALUD

SISTEMA PERUANO DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA FORMATO NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE INCIDENTES ADVERSOS A DISPOSITIVOS MÉDICOS POR LOS PROFESIONALES DE LA SALUD CONFIDENCIAL Nª de notificación Fecha: , IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE : iniciales del paciente: Edad Historia clinica y/o DNI Sexo F() MI Diagnóstico principal o CIE10: II. DATOS DEL DISPOSITIVO MÉDICO (DM) Nombre común Nombre comercial v/o marca Registro sanitario Modelo Fecha de fabricación Seria Fecha de expiración Vombre del sitio de fabricación País Nombre del fabricante Nombre del importador y/o distribuidor ndique si el dispositivo médico de un solo uso ha sido utilizado más de una vez NO ( III. DATOS DE LA SOSPECHA DE INCIDENTE ADVERSO 1. Detección de la temporalidad del Incidente adverso: Antes del uso del DM ( ) Durante el uso del DM ( Después del uso del DM Aréa v/o servicio donde se produlo el incidente adverso: 2. Tipo de alectado: aciente Otros (especificar) 3. Descripción de la sospecha del incidente adverso . Clasificación de la sospecha del incidente adverso Leve Moderado Grave ( ) . Consecuencia : ( ) ) Lesión temporal Requiere intervención quirúrgica 1 Produje o prolongé su hospitalización ( ) No tuvo consecuencias ( ) Otros (especificar) . Causa probable vala calidad Error de uso Condiciones de almacenamiento Ambiente inapropiado Condición del paciente Otros ( especificar) 7. Acciones correctivas y preventivas iniciadas IV. DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre y apellidos: Profesión/ocupación Teléfono

**Fuente:** Resolución Directoral N° 101-2019-DIGEMID-DG-MINSA, que aprueba los formatos de Notificación de sospechas de incidentes adversos a dispositivos médicos por los profesionales de la salud.

Ciudad

e-mail

Región

Teléfono



#### Sector Salud

#### institute Alacional de Enternaciadas Maralestes



GUÍA TÉCNICA: MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS

PEDIATRICOS Y ADULTOS

Código:GT.DNCC.INEN.012

Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRURGICO

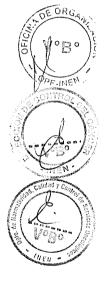
Implementación 2023 Versión V.01



# ANEXO 6: FORMATO DE REGISTRO DE INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELAS







PERÚ Ministerio de Salud	
FICHA DE REGISTRO DE INCIDENTES, EVE	NTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELAS
N° DE FICHA	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	
CODIGO RENIPRESS DEL ESTABLECIMIENTO	
NOMBRE DEL ESTABLECMIENTO DE SALUD	
MICRORED DE SALUD	
RED DE SALUD	
DIRESA/GERESA/DIRIS	
A DATOS GENERALES DEL PACIENTE	
N° DE HISTORIA CLINICA	~
TIPO DE SEGURO	
SEX O DEL PACIENTE	
EDAD	
DIAGNOSTICO PRINCIPAL (CIE10)	
DIAGNOSTICO PRINCIPAL	
B.UBICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE	The Artist Control of the Control of
UPSS/SERVICIO	
C.SEVERIDAD (MARCAR CON UNA "X" SEGÚN CORR	ESPONDA)
INCIDENTE* EVENTO ADVERSO**	EVENTO CENTINELA."
Es una circuratancia que podr\u00eda haber ocasionado un da\u00edo (mecesa) Da\u00edo involuntario al paciente por un acto de comisi\u00f3n o de omisi\u00f3n,	
es un evento adverso que produce la muerte, les ión fisical/ps icológi ,	
D.DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE / EVENTO ADVERSO	
FECHA DEL INCIDENTE / EVENTO ADVERSO	
HORA APROX DELINCIDENTE / EVENTO ADVERSO	
CATEGORIA	
TIPO	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE/EVENTO ADVERSO	

**Fuente**: Resolución Jefatural N° 631-2016/IGSS, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 005-IGSS/V.01 "Sistema de Registro y Notificación de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinelas".



#### Sector Salud

#### Institute Nacional de Enternadades Nacional



GUÍA TÉCNICA:		8.11
MANEJO DE LA VÍA AÉREA DIFÍCIL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS	Código:GT.DNC	C.INEN.012
PEDIATRICOS Y ADULTOS	ľ	·
Emisor: DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACION Y	Implementación	Versión
CENTRO QUIRURGICO	2023	V 01





- Guiracocha Landetta, J. A., Ortiz Andrade, L. A., León García, J. L., & Bellorin Rivas, N. C. (2022). Vía Aérea Difícil. RECIAMUC, 6(1), 348-358. https://doi.org/10.26820/reciamuc/6. (1). Enero 2022.348-358.
- 2. Kornas R, Owyang C, Sakles J, Foley L, Mosier J. Evaluation and management of the physiologically difficult airway: consensus recommendations from society for airway management. Rev narrat rev. 2021; 132 (1): 395 405.
- 3. Xu Z, Ma W, Hester D, Jiang Y. Anticipated and unanticipated difficult airway management. Curr Opin Anaesthesiol. Febrero 2018;31(1):96-103.
- 4. Frerk C, Mit chell V, McNarry A, Mendonca C, Bhagrath R, Patel A et al. Difficult Airway Society intubation guidelines working group. Rev Br J Anaesth. 2015; vol 115 (6): 827–848.
- Apfelbaum J, Hagberg C, Connis R, Abdelmalak B, et al. 2022 American Society of Anesthesiologists Practice guidelines for management of the difficult airway. Rev Anesthesiology. 2022; vol 136 (1): 31 - 81.
- 6. Altun D, Kara H, Bozbora E, Ali A, Dinc T, Sonmez S, et al. The role of indirect laryngoscopy, clinical and ultrasonographic assessment in prediction of difficult airway. Rev Laryngoscope. 2021; vol 131: 555–560.
- 7. Gomez R, Gaitini L, Matter I, Somri M. Guías y algoritmos para el manejo de la vía aérea difícil. Rev Esp de Anest y Rean. 2018; vol 65 (1): 41 48.
- 8. Norskov A, Rosenstock C, Wetterslev J, Astrup G, Afshari A. Diagnostic accuracy of anaesthesiologists' prediction of difficult airway management in daily clinical practice: a cohort study. Rev Anaesthesia. 2015; vol 70 (3): 272–281.
- Guiracocha J, Ortiz L, León J, Bellorin N. Difficult airway. Rev reciamuc. 2022; 6 (1): 348-358.







